

## REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

0 3 JUN. 2015

Decreto N° / Vistos:

La solicitud de Permiso por Fallecimiento de la Madre Art. Nº 66 por don (ña) Yolanda Rojas Bugueño Cargo Jefatura Grado 10º EMS; lo dispuesto en el título IV, párrafo 4º, art. 107 y siguientes de lo dispuesto en la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde" y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999.

## Decreto

1.- Concédase Permiso por fallecimiento de la Madre a don (ña) Yolanda Rojas Bugueño Cargo Jefatura Grado 10° EMS, según lo señala el Art. N° 66 del código del trabajo, por 03 Días a contar del 18 de mayo, 19 y 20 de mayo del presente año.

Se dicta con esta fecha para regularizar trámite administrativo.

2. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

> Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MINICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas

- Dirección de Control

- Contraloría

- Departamento de Personal

- Archivo Oficina de Partes NEFR/PLT/HECP/meqt.- PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Departamento de Personal.-